S-CO-SSP-SA-2026-36667

Manizales,19 de octubre de 2026

Señor:
Anónimo
Ciudad

Asunto: Respuesta queja anónima-quiero poner en conocimiento de la autoridad competente una situación de insalubridad que se viene presentando, por presencia grave y recurrente de roedores y cucarachas en vivienda, ubicada en la Carrera 30B # 65ª-11Fátima. -Ged: E-CO-2026-24061.

Solicitud a través de la Ventanilla Virtual. Por medio de la presente quiero poner en conocimiento de la autoridad competente una situación de insalubridad que se viene presentando desde hace aproximadamente el inicio de enero de 2025 en una vivienda ubicada en la ciudad de Manizales. Desde ese momento se ha presentado una presencia recurrente de roedores dentro de la vivienda. La situación ha sido comunicada en diferentes ocasiones a la administración, específicamente al señor Mauro Ocampo, informándole que la casa se encontraba llena de ratones. En diferentes momentos se han escuchado los roedores dentro de la vivienda, incluso sonidos que evidencian la presencia de varios animales. En una de las habitaciones se llegó a percibir durante un periodo un fuerte olor a orina, aparentemente asociado a la presencia de estos animales. En otra ocasión se presentó un olor muy fuerte a descomposición, que se relacionó con la posible presencia de un ratón muerto dentro de la vivienda. La situación llegó a tal punto de informarle al administrador y que nada pasara Actualmente el problema continúa y se ha agravado considerablemente. La vivienda presenta una presencia excesiva de roedores, además de una gran cantidad de cucarachas, lo que genera preocupación por las condiciones de higiene y salubridad del inmueble. A pesar de que esta situación ha sido comunicada anteriormente, las medidas adoptadas han sido únicamente soluciones momentáneas, principalmente la colocación de veneno. Sin embargo, después de estas medidas los roedores y las cucarachas vuelven a aparecer, por lo que el problema no ha sido solucionado de manera definitiva ni se ha identificado y tratado adecuadamente el origen de la infestación. Por lo anterior, solicito respetuosamente que la autoridad competente verifique esta situación y, si corresponde, realice una visita de inspección sanitaria al inmueble, con el fin de determinar las condiciones

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

que están favoreciendo la presencia de roedores y plagas y establecer las medidas necesarias para controlar la situación. Considero importante dejar esta queja porque no se trata de un hecho aislado o reciente, sino de un problema que se ha mantenido durante un periodo prolongado y que ha sido informado previamente sin obtener una solución definitiva. Solicito que esta denuncia sea tramitada de manera anónima, debido a que existe preocupación por posibles inconvenientes o represalias posteriores. Agradezco la atención prestada y la intervención que pueda realizarse frente a esta situación.

En respuesta a su solicitud ,nos permitimos informarle que en visita realizada por personal técnico de la Unidad de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Pública, el día 06 de Octubre de 2026, al inmueble en mención, y en compañía del señor Mauro Andrés Ocampo Pietro (Administrador) ,se hizo un recorrido general por el inmueble ,evidenciando la presencia de cucarachas vivas en el área de la cocina, principalmente en las estanterías en madera en donde se almacenan los alimentos del personal estudiantil, pero no se encontró presencia de excrementos, roedores vivos o muertos, que indicaran la existencia de los mismos; se consultó con los inquilinos que habitan el inmueble y manifestaron no haber visto ni percibido olores desagradable a la orina o en estado de descomposición, razón por la cual se requirió con plazo perentorio para que se adelantara un control químico como medida de choque contra la presencia y proliferación de cucarachas, por parte de una empresa certificada en control de plagas.

El día 13 de octubre de 2026, se realizó seguimiento, y se pudo observar el cumplimento del requerimiento realizado el día 06 de octubre de 2026, es decir la no presencia de cucarachas en el inmueble.-La empresa certificada que adelantó el control Al servicio RT (Control Integrado de Plagas).

Cordialmente,

ANDRES FELIPE GUTIERREZ RAMIREZ
Médico Secretaría de Salud Pública
Veterinario Zootecnista

JUVENAL LOPEZ LONDOÑO
Secretaría de Salud Pública
Técnico área de la Salud